

Análisis de la dimensión salud y ámbito laboral en el sector económico formal del departamento de Cundinamarca (2015-2020)¹

**Analysis of the Health and Work Dimension of the
Formal Economic Sector in the Department of
Cundinamarca (2015-2020)**

**Análise da dimensão de saúde e trabalho do setor
econômico formal no departamento de Cundinamarca
(2015-2020)**

<https://doi.org/10.15332/24631140.7793>

Artículos de investigación

Luis Miguel Cárdenas Castellanos²

Diana Marcela Roa Baquero³

Bertha Elisa Violet Martelo⁴

Recibido: 22 de noviembre del 2021

Revisado: 15 de abril del 2022

Aceptado: 13 de mayo del 2022

¹ Artículo resultado de investigación.

² Magíster en Administración de Empresas. Especialización en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. Ingeniero Electricista. Grupo de investigación Multiverso de la Seguridad Laboral. Corporación Universitaria Minuto de Dios CR Girardot, Colombia. Correo electrónico: luis.cardenasc@uniminuto.edu; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1526-6763>; CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001515192

³ Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Salud Ocupacional. Administrador de Empresas. Grupo de investigación Multiverso de la Seguridad Laboral Corporación Universitaria Minuto de Dios CR Girardot, Colombia. diana.roa.b@uniminuto.edu; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5740-3693>; CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001731260

⁴ Magíster en Calidad y Gestión Integral. Especialista en Gerencia y Administración de Sistemas de Gestión de Calidad. Profesional en Salud Ocupacional. Grupo de investigación Multiverso de la Seguridad Laboral. Corporación Universitaria Minuto de Dios CR Girardot, Colombia. bertha.violet.m@uniminuto.edu; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9666-8600>; CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001791359

Citar como:

Cárdenas Castellanos, L. M., Roa Baquero, D. M. y Violet Martelo, B. E. (2022). Análisis de la dimensión salud y ámbito laboral en el sector económico formal del departamento de Cundinamarca (2015-2020). *SIGNOS, Investigación en Sistemas de Gestión*, 14(2). <https://doi.org/10.15332/24631140.7793>



Resumen

Este texto presenta un estudio descriptivo-analítico y longitudinal sobre los resultados de la gestión territorial en salud laboral del sector económico formal del departamento de Cundinamarca, en el periodo (2015-2020). Como marco se tuvieron en cuenta los lineamientos de salud y ámbito laboral del Plan Decenal de Salud Pública (2012-2021), y la Política para el Fomento de Seguridad y Salud en el Trabajo (2019-2029). Para analizar la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) y la incidencia de accidentes, enfermedad y mortalidad laboral se utilizaron datos de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda). La investigación evidenció que Cundinamarca logró aumentar cobertura en el SGRL en un 19.4 % en trabajadores dependientes y 53.4 % en trabajadores independientes, disminuyó la incidencia de accidentalidad laboral en 5.4 puntos porcentuales y la mortalidad laboral en 0.4 puntos porcentuales. Sin embargo, la enfermedad laboral aumentó en 469.9 puntos porcentuales en el 2020. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, se mantiene por encima de la tasa nacional. Las provincias donde se concentra la mayor parte de la accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral son: sabana centro y occidente, por ser las más pobladas y donde ubican actividades económicas como la industria, construcción, minería y agricultura.

Palabras clave: bienestar general, condiciones de trabajo, economía, salud, trabajo formal.

Abstract

Analyzing the results of territorial management in occupational health of the Department formal economic sector, from the guidelines of Health and Labor Scope of the Ten-Year Public Health Plan (2012 -2021) and the Policy for the Promotion of Occupational Safety and Health (2019-2029), this is a descriptive-analytical and longitudinal study; which presents the coverage of the General Occupational Risks System and incidence of occupational accidents, illness and mortality in the 2015-2020 period with data from Fasecolda's Occupational Risks Information System.

Cundinamarca managed to increase coverage in the SGRL by 19.4% in dependent workers and 53.4% in independent workers, decreased the incidence of occupational accidents by 5.4 percentage points and occupational mortality by 0.4 percentage points; occupational disease grew by 469.9 percentage points in 2020. Despite government efforts, it remains above the national rate.

The provinces where most of the accidents, illnesses and occupational mortality rates are concentrated are located in the central and western savannah provinces, as they are more populated and where economic activities such as industry, construction, mining and agriculture are concentrated.

Keywords: general welfare, working conditions, economy, health, formal work.

Resumo

A análise dos resultados da gestão territorial em saúde ocupacional do setor econômico formal do Departamento, a partir das diretrizes de Saúde e Trabalho do Plano Decenal de Saúde Pública (2012 -2021) e da Política de Promoção da Segurança e Saúde no Trabalho (2019-2029), é um estudo descritivo-analítico e longitudinal que apresenta a cobertura do Sistema de Riscos Ocupacionais Gerais e a incidência de acidentes ocupacionais, doenças e mortalidade no período (2015-2020) com dados do Sistema de Informação de Riscos Ocupacionais da Fasecolda.

Cundinamarca conseguiu aumentar a cobertura na SGRL em 19,4% em trabalhadores dependentes e 53,4% em trabalhadores independentes, diminuiu a incidência de acidentes de trabalho em 5,4 pontos percentuais e a mortalidade ocupacional em 0,4 pontos percentuais, a doença ocupacional cresceu em 469,9 pontos percentuais em 2020. Apesar dos esforços do governo, ela permanece acima da taxa nacional.

As províncias onde se concentra a maioria dos acidentes de trabalho, doenças e mortes estão localizadas nas províncias do cerrado central e ocidental, por serem mais povoadas e onde se concentram atividades econômicas como a indústria, a construção, a mineração e a agricultura.

Palavras chave: bem-estar geral, condições de trabalho, economia, saúde, trabalho formal.

Introducción

El Plan Decenal de Salud Pública (2012 -2021), formulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, plantea ocho dimensiones prioritarias (1. salud ambiental; 2. vida saludable y condiciones no transmisibles; 3. convivencia social y salud mental; 4. seguridad alimentaria y nutricional; 5. sexualidad, derechos

sexuales y reproductivos; 6. vida saludable y enfermedades no transmisibles; 7. salud pública en emergencias y desastres y 8. salud y ámbito laboral), y dos transversales (1. gestión diferencial de poblaciones vulnerables y 2. fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud). Cada dimensión cuenta con un componente transectorial y sectorial que incorpora un conjunto de acciones.

La dimensión de salud y ámbito laboral se define como:

conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral; el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, p. 182)

Los objetivos de esta dimensión se centran en ampliar la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL); mejorar las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, y consolidar los programas de prevención de riesgos laborales, promoción de salud, información y educación a la población, a través de acciones con enfoque diferencial, por medio del fortalecimiento de la gestión intersectorial y la participación social.

En el proceso de planificación de la gestión integral de salud es necesario la articulación y visión de la salud laboral en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de estrategias y programas dirigidos a la promoción del trabajo decente y seguro. En Cundinamarca, se establece el Plan Territorial de Salud denominado Cundinamarca Región que Progresa en Salud (2020-2023), (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022) que contempla las principales problemáticas o tensiones del territorio: alta informalidad en el mercado laboral, baja cobertura y cotización al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), trabajo infantil, desarrollo de labores en situaciones de inseguridad y precariedad, falta de cultura del cuidado, desconocimiento de los derechos, entre otras.

En respuesta a estas dinámicas y siguiendo una visión de salud territorial, el Gobierno de Cundinamarca decretó, mediante la Ordenanza 092 del 2019, la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo del

departamento de Cundinamarca (2019-2029). Esta reconoce los siguientes enfoques, áreas y componentes de acción:

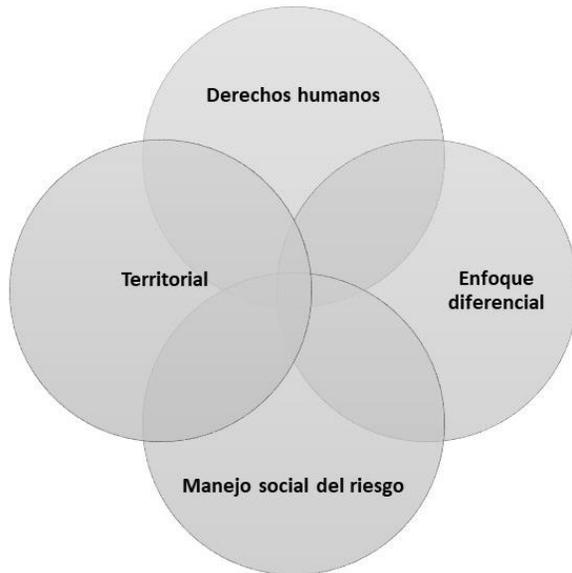


Figura 1. Enfoques y áreas de acción de la Política para el Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo del departamento de Cundinamarca (2019-2029) (Secretaría de salud de Cundinamarca, 2021)

Fuente: elaboración propia.

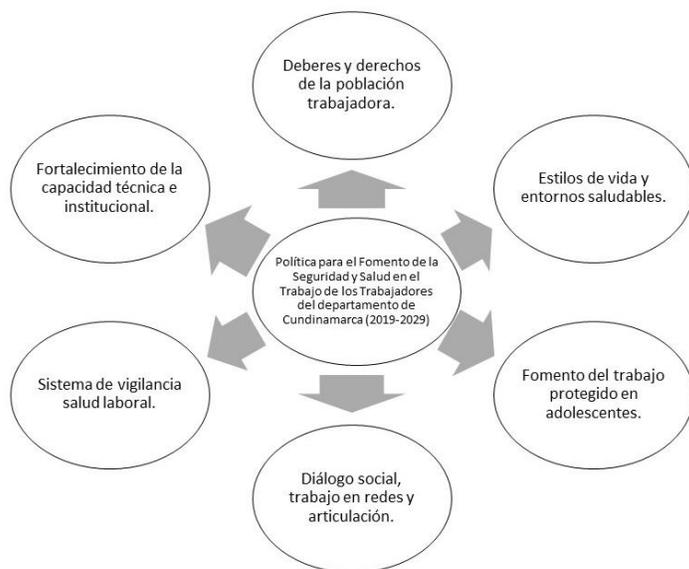


Figura 2. Enfoques y áreas de acción para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores (octubre, 2021)

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describen los enfoques de la Política Pública:

- *Derechos Humanos*: el centro de interés de la Política es el ser humano, como medio y fin del desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, se procura potenciar las capacidades de individuos y grupos como agentes de cambio.
- *Manejo social del riesgo*: plantea el objetivo de garantizar que individuos y grupos de trabajadores mejoren sus condiciones para el manejo social de los riesgos que afecten la seguridad y la salud en sus espacios laborales.
- *Poblacional*: enfatiza en la importancia de considerar la dinámica poblacional (sus transformaciones, tendencias y características), en un determinado territorio, para poner en marcha las estrategias de mejoramiento de la seguridad y salud de los trabajadores.
- *Territorial*: tiene en cuenta las particularidades espaciales, geográficas, de identidad social y cultural, de manera que la Política garantice la equidad y participación, entre los distintos actores.
- *Diferencial*: reconoce la necesidad de atender los requerimientos, necesidades y condiciones particulares de la población, según sexo, género, ciclo vital, etnia, nivel socioeconómico, territorio, condición de discapacidad y situación de desplazamiento, a través de la adopción de estrategias en seguridad y la salud en el trabajo (SST).

Las áreas estratégicas y sus componentes para la Política Pública en Cundinamarca son las siguientes:

1. Deberes y derechos de la población trabajadora formal e informal.

Componentes:

- Garantizar la difusión, respeto y seguimiento de las políticas públicas, en materia de derechos y deberes entre los diferentes actores de la SST.
- Promover la ampliación de cobertura de afiliación al SGSS.
- Fomentar el mejoramiento de la calidad en las condiciones de salud y trabajo en las que se encuentra la población trabajadora formal e informal del departamento.

2. Estilos de vida y entornos de trabajo saludables.

Componentes:

- Promoción de la SST y consolidación de una cultura de la protección en materia de riesgos laborales con los diferentes grupos poblacionales.
- Implementación de una cultura de autocuidado a nivel laboral y extralaboral.

3. Fomento del trabajo protegido en adolescentes y promoción de la salud laboral.

Componente:

- Definición de estrategias de articulación con el actual Plan de Desarrollo Departamental, para prevenir, desestimular y erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador, y fomentar acciones de autocuidado en esta población.

4. Diálogo social, trabajo en redes y articulación para la consolidación de acciones transversales en salud laboral.

Componentes:

- Definición de estrategias de articulación interinstitucional para el fomento de la salud laboral.
- Construcción de alianzas estratégicas a nivel transectorial para el fomento de la salud de los trabajadores.
- Fomento de la organización de los trabajadores para la promoción, prevención y participación en temas de salud laboral.
- Articulación interinstitucional entre las políticas públicas municipales y departamentales.

5. Sistema de Vigilancia en Salud Laboral.

Componentes:

- Creación de un sistema integrado que permita gestionar la información sobre accidentalidad y enfermedad de origen laboral, en el departamento, para alcanzar los objetivos de la Política Pública.
- Gestión del conocimiento y toma de decisiones a partir del Sistema de Vigilancia en Salud Laboral.
- Implementación de programas de vigilancia epidemiológica acordes a las necesidades de la población.

6. Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional en torno a la seguridad y la salud en el trabajo.

Componentes:

- Consolidar las capacidades del departamento y sus municipios para la planeación, ejecución y seguimiento de la Política y la legislación vigente sobre salud laboral.
- Implementar sistemas de gestión de la calidad para los procesos que se deriven de la operativización de la Política.

Estudio: intervención de poblaciones laborales vulnerables –jóvenes y adultos-trabajadores informales (Secretaría de Salud Departamental –Gobernación de Cundinamarca - Universidad Nacional de Colombia –Ministerio de la Protección Social, 2006)

- Condiciones de trabajo precarias.
- Riesgos ocupacionales con alta capacidad de daño.
- Deficiencias en medidas de control de los riesgos ocupacionales.
- Hábitos y estilos de vida potencialmente adversos para la salud.
- Falta de cobertura de la seguridad social.
- Subregistro de la baja cobertura de seguridad social y de accidentes de trabajo.
- Jornadas de trabajo variables y extensas, casi todos los días de la semana o en tiempos fragmentados.
- Hábitos poco saludables: tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas, deterioro nutricional.
- Riesgo de enfermedades cardiovasculares, conflictos familiares por jornadas cambiantes, problemas digestivos y del sueño.
- Ausencia de procesos de concertación.
- Algunos de los riesgos detectados en el estudio son: exposición a sustancias dañinas para la salud humana como químicos, factores físicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales.

Figura 3. Diagnóstico situacional de la salud laboral en el departamento de Cundinamarca

Fuente: con base en Grupo de investigación ocupación e inclusión social (2011, p. 64).

Tabla 1. Metas del departamento en materia de salud laboral

Indicador	Indicador	Meta
Cobertura de la población ocupada en riesgo laborales.	% de cobertura de población ocupada en riesgo laboral.	Aumentar cobertura del SGRL.
Incidencia enfermedades relacionadas en el trabajo.	Tasa de incidencia de enfermedades laborales, relacionadas con el trabajo.	Establecimiento de línea base de las enfermedades laborales, diagnosticadas por cada 100 mil trabajadores.
Incidencia de la accidentalidad en el trabajo.	Tasa de incidencia de accidentalidad en el trabajo	Disminución de la tasa de accidentalidad en el trabajo por cada 100 mil trabajadores.

Fuente: elaboración propia.

Metodología

El estudio descriptivo-analítico y longitudinal profundizó en los resultados de la gestión territorial del departamento de Cundinamarca en salud laboral. Se analizó la información del periodo 2015-2020, tomando como referencia las variables sobre el comportamiento del mercado laboral; la afiliación al SGRL y la incidencia de eventos de origen laboral como accidentalidad, enfermedad y mortalidad laboral del departamento, comparado con la tasa nacional. Se revisaron

los municipios con mayor número de casos. Las fuentes de información fueron: el Sistema de Consulta de la Información de Riesgos Laborales (RL Datos) de la Fasecolda (2021), estadísticas del Consejo Colombiano de Seguridad (2021) y las estadísticas de la Subdirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Salud. Estas permitieron conocer las tendencias y la gestión del departamento en materia de salud laboral.

Respecto a la medición de la Política, se tomaron los datos presentados en el informe de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca (2020).

Resultados y discusión

De acuerdo con el análisis realizado por el Dane (2021), se evidencia el impacto de la emergencia sanitaria por covid-19 en el empleo en el departamento de Cundinamarca, de acuerdo con los indicadores del mercado laboral.

La tasa de ocupación hombres es de 766 000 (66.5 %) y mujeres 546 000 (46.5 %), mientras que la tasa de desempleo en hombres 104 000 (12 %) y en mujeres 142 000 (20.7 %). Las mujeres fueron las más afectadas por la pérdida de empleo. Esto muestra una gran brecha y desigualdad de género: -221 000 mujeres no ocupadas en el mercado laboral y -38 000 desempleadas, lo cual se puede atribuir a un efecto colateral social y económico de la pandemia por covid-19.

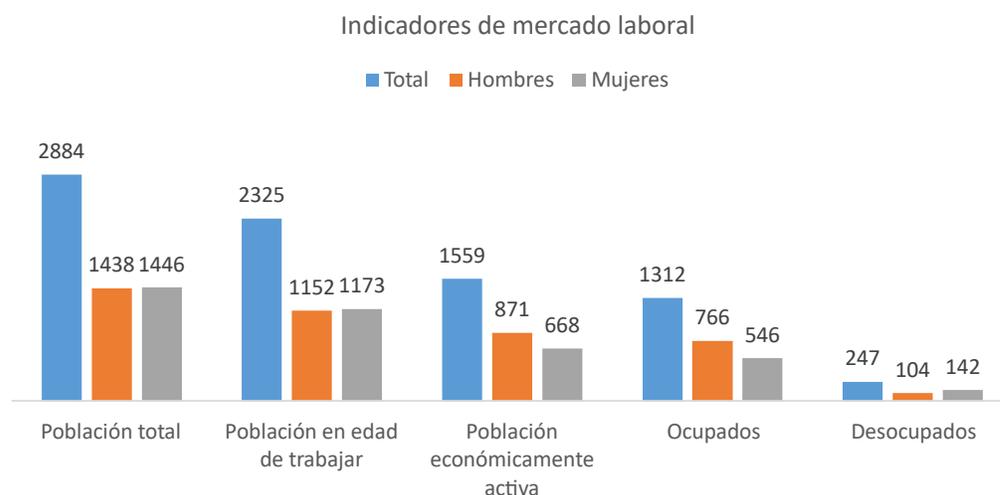


Figura 3. Indicadores del mercado laboral en Cundinamarca, 2020

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2021).

La cobertura del SGRL en el departamento se incrementó desde el año 2015. Este suceso puede relacionarse con la expedición del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 2015 y la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por empleadores públicos y privados del país. Durante el año 2018, se reportó mayor cobertura en riesgos laborales de la población ocupada 424 196 afiliados dependientes a una ARL. Sin embargo, para el año 2019 el porcentaje se redujo en un 5.9 %, como efecto del cierre de 63 218 empresas en Cundinamarca, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2021).

En síntesis, la afiliación de trabajadores dependientes al SGRL, entre 2015 y 2020, aumentó en un 19.4 % y los trabajadores independientes registraron un incremento significativo (53.5 %).

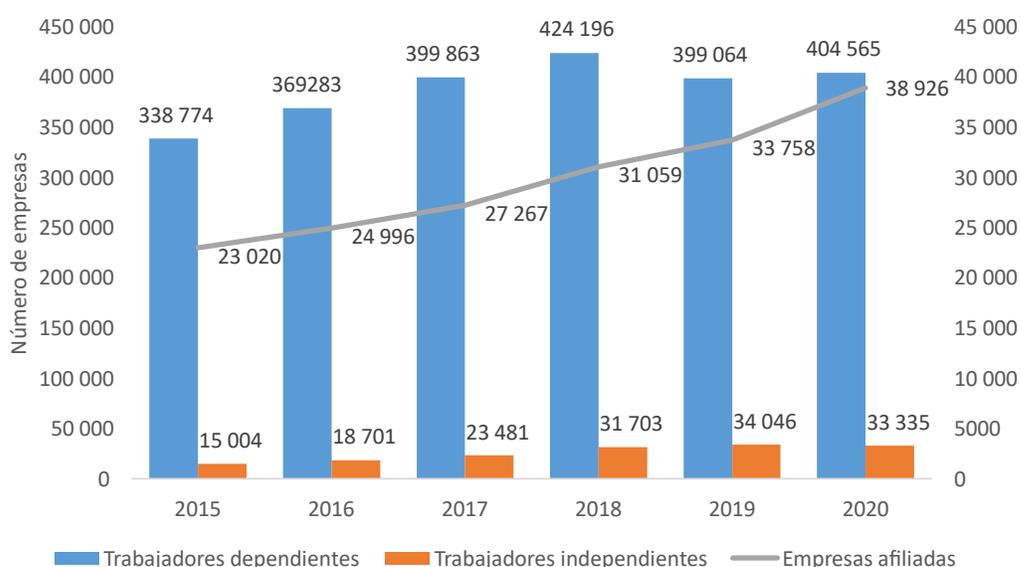


Figura 4. Cobertura de la población ocupada afiliada al SGRL en Cundinamarca (2015-2020)

Fuente: elaboración propia.

La población trabajadora afiliada al sistema de riesgos laborales en el año 2020 fue de 437 900 trabajadores dependientes e independientes. Los sectores que reportan mayor número de afiliados son el sector inmobiliario (15.56 %); industria manufacturera (15.49 %); comercio (14.4 %); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (10.5 %); transporte, almacenamiento y comunicación (9.9 %), y construcción (8.3 %). Estos sectores agrupan el 74.2 % del total de afiliados.

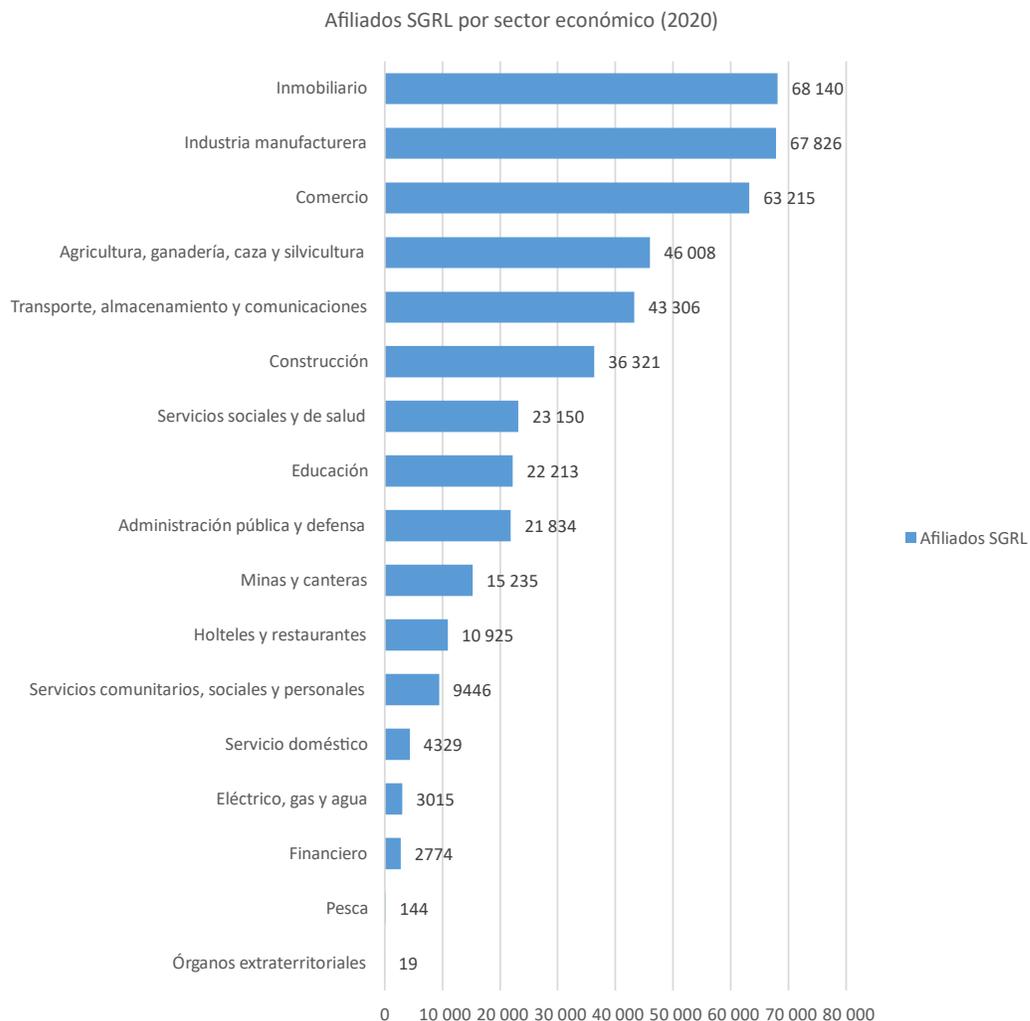


Figura 5. Trabajadores afiliados al SGRL en el 2020, según sector económico
Fuente: elaboración propia.

Los municipios con mayor población trabajadora afiliada a riesgos laborales en el año 2020 son: Chía, Cota, Tocancipá, Soacha, Facatativá, Funza, Mosquera, Zipaquirá y Girardot, que concentran el 65,1 % de los afiliados del departamento. Estos municipios se ubican en las provincias Sabana Centro-Occidente, espacios donde se ubica la mayor población y número de empresas. Su estructura productiva se relaciona con actividades como la industria, comercio y servicios. Por otro lado, se destaca también el municipio de Girardot, eje de desarrollo de la provincia Alto Magdalena.

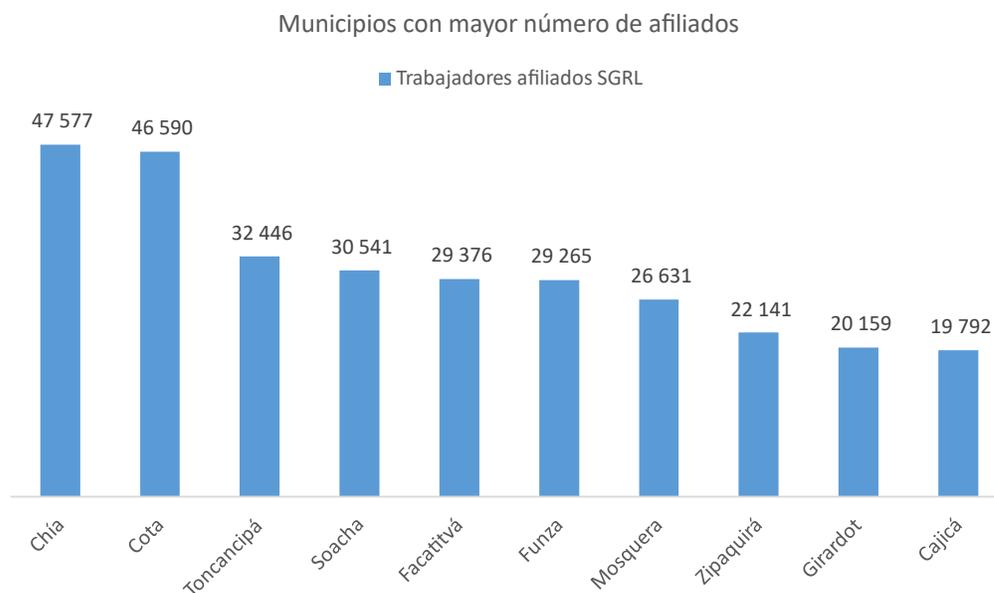


Figura 6. Municipios con mayor número de afiliados

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2015, Cundinamarca registró 38 632 accidentes de trabajo; con una tasa accidentalidad de 10.9 por cada 100 trabajadores afiliados al SGRL. Mientras que, en el año 2020 se reportaron 23 867 accidentes; con una tasa de accidentalidad de 5.5 por cada 100 trabajadores afiliados al SGRL. Esto muestra una disminución de 14 765 accidentes de trabajo y reducción de 5.4 puntos porcentuales en un periodo de cinco años. Sin embargo, la tasa de accidentalidad del departamento permanece por encima de la tasa nacional. Durante el 2020, en Colombia se registraron 451 889 accidentes de trabajo calificados; con una tasa de 4.4 por cada 100 trabajadores afiliados al SGRL. El departamento llegó a ocupar el 2.º y 3.º lugar a nivel nacional en materia de accidentalidad laboral, entre 2017 y 2018. Para el año 2020, ocupó el 6.º lugar entre los 32 departamentos del país.

Tasa de accidentes de trabajo calificados (2015-2020)

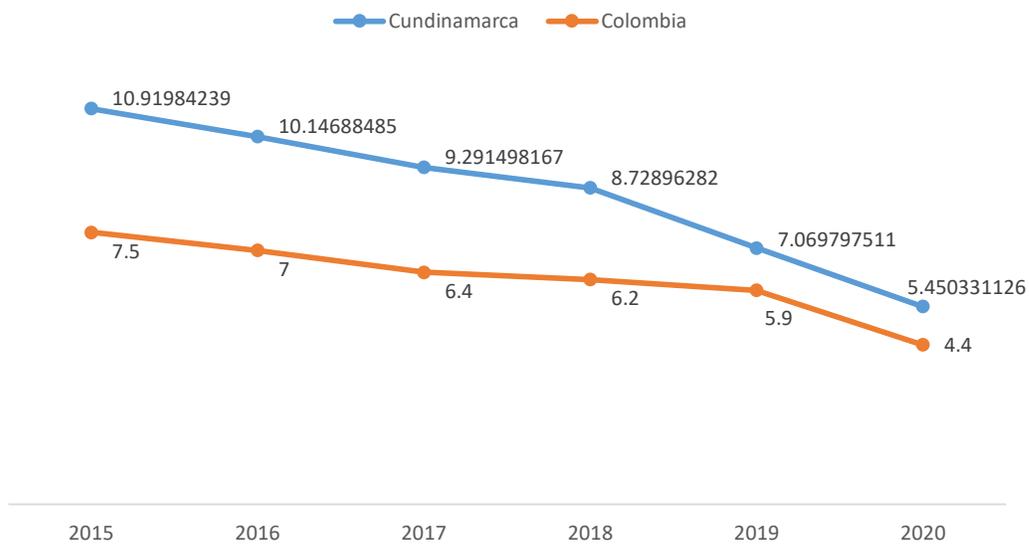


Figura 7. Tasas de accidentalidad en el sector laboral formal en Cundinamarca y Colombia (2015-2020)

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la tasa de accidentalidad según actividad económica, en el año 2020, se identificó mayor incidencia en los sectores minas y canteras (18.43 %); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (7.60 %) y eléctrico, gas y agua (7.46 %) por cada 100 trabajadores afiliados al SGRL.

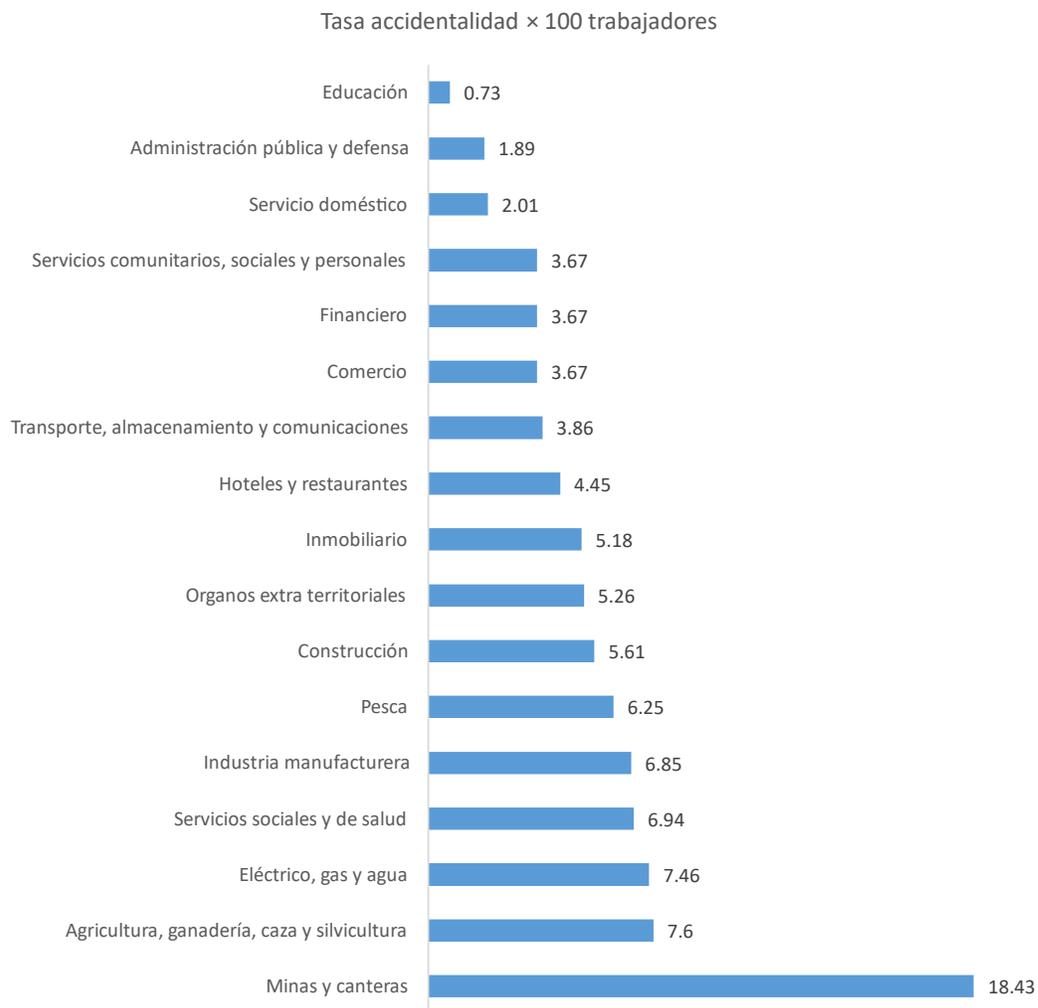


Figura 8. Tasa de accidentalidad según sectores económicos

Fuente: elaboración propia.

De los 23 867 accidente de trabajo reportados en el 2020, los municipios con mayor número de casos fueron: Chía y demás municipios de Sabana de Occidente y Centro. Estas provincias concentran el 58.17 % de los siniestros, le siguen Ubaté con 5.08 % y Soacha con 4.73 %.

Municipios con mayor número de accidentes (2020)

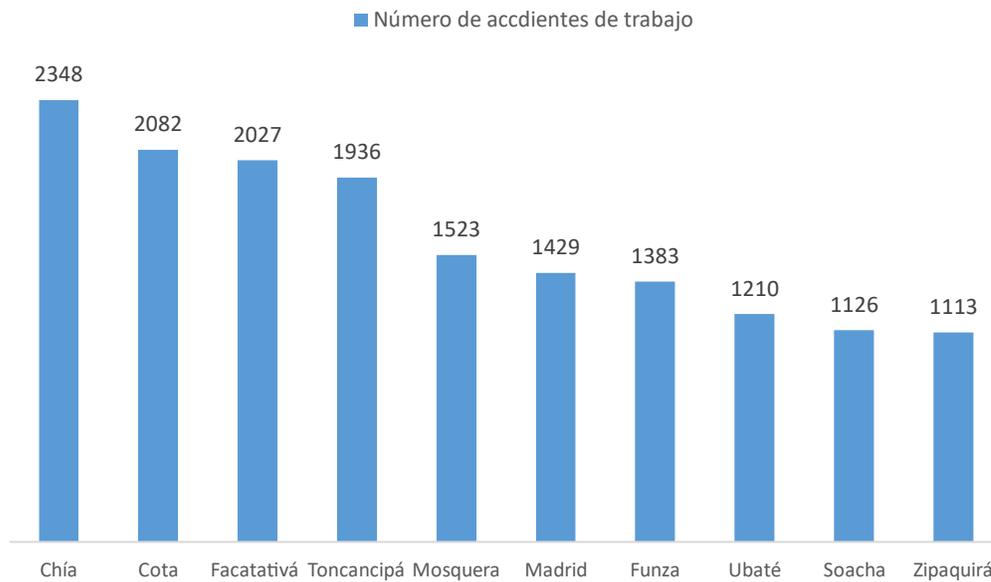


Figura 9. Accidentalidad según municipios

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2015, se reportó una tasa de 191.4 por cada 100 000 afiliados al SGRL. En el 2020, esta se incrementó (661,3 por cada 100.000 trabajadores afiliados al SGRL). Si se compara con la tasa nacional (503.6), se idéntica que la del departamento es superior en 157.7 puntos porcentuales.

Entre 2016 y 2018 se dio una tendencia creciente. Sin embargo, contrasta la reducción en el 2019 cuando se reportó la tasa más baja (183.1) con el aumento de 478.1 puntos porcentuales, en el 2020. Este cambio puede estar relacionado con casos por covid-19: 750 con una tasa de 3239 por cada 100 000 afiliados al SGRL.

Tasa de enfermedades laborales calificadas (2015-2020)

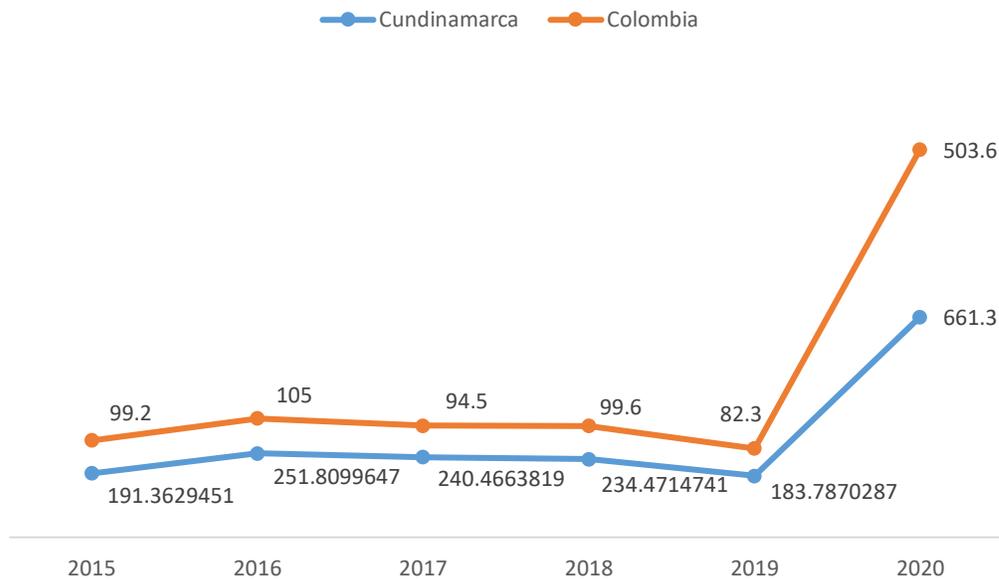


Figura 10. Tasa de enfermedades laborales calificadas

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la tasa de enfermedad laboral por sector económico, se registró mayor impacto en los servicios sociales y de salud con 750 casos y una tasa de enfermedad laboral de 3239, es decir, 74 por cada 100 000 trabajadores afiliados al SGRL. Esto se relaciona proporcionalmente con el aumento de casos por covid-19. El sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura reportó 200 nuevos diagnósticos calificados de origen laboral, con una tasa de 434.71 por cada 100 000 trabajadores. Lo anterior, ubica al departamento en el primer lugar de incidencia de enfermedad laboral a nivel nacional en este sector.

Tasa de enfermedad laboral por 100 000 trabajadores

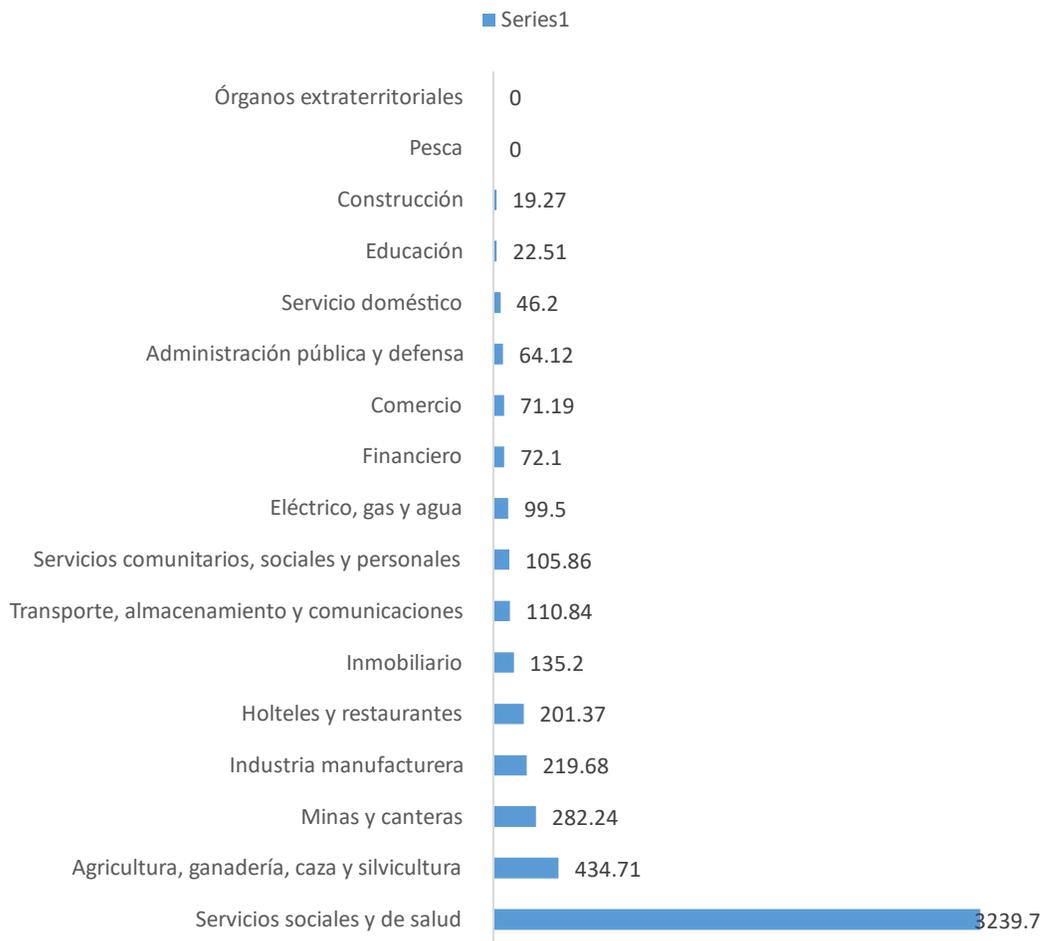


Figura 11. Tasa de enfermedades laborales por sector económico

Fuente: elaboración propia.

Los municipios con mayor número de diagnósticos asociados a enfermedad laboral en el periodo analizado fueron: Chía (281) y Soacha (184). Sin embargo, se observa que las enfermedades laborales se concentran en la provincia de Sabana Centro y Occidente y la provincia de Soacha y Fusagasugá.

Municipios con mayor número de casos de enfermedad laboral (2020)

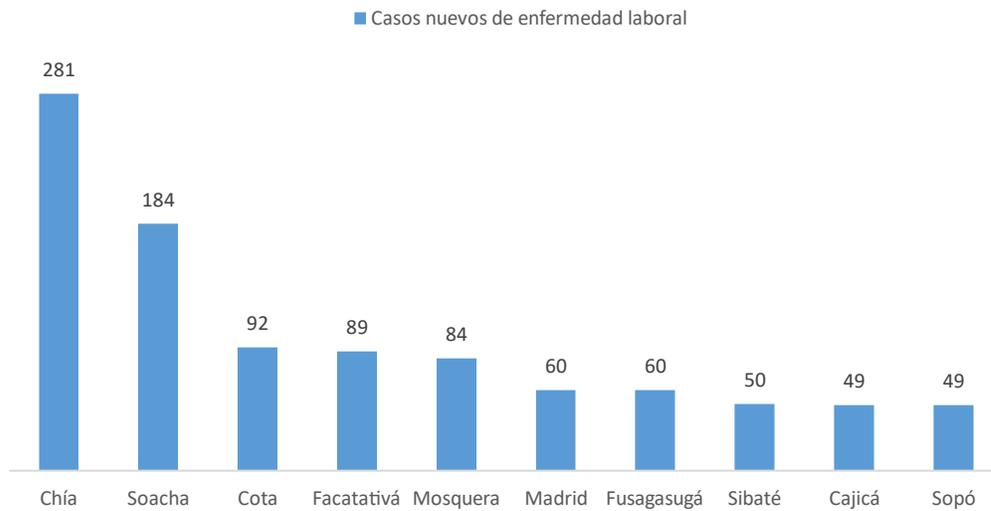


Figura 12. Municipios con mayor número de casos de enfermedad laboral

Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2015, se presentaron 29 siniestros mortales relacionados con accidentes de trabajo o enfermedad laboral, con una tasa del 8.2 por cada 100 000 trabajadores afiliados al SGRL. Sin embargo, entre 2016 y 2018 se incrementaron los casos, incluso duplicó la tasa nacional. En el año 2020, se presentaron 32 siniestros mortales, con una tasa del 7.3 por cada 100 000 trabajadores afiliados al SGRL. El departamento se mantuvo por encima de la tasa nacional (esta reportó en el 2020 una tasa de 4.5), lo cual representa una diferencia de 2.8 puntos porcentuales con respecto a la del departamento.



Figura 13. Tasa de mortalidad laboral

Fuente: elaboración propia.

En Cundinamarca, se identificó que el sector que presenta mayor tasa de mortalidad es minas y canteras, con 16 muertes y una tasa de 105 por cada 100 000 afiliados al SGRL. El 62.5 % de los siniestros ocurrieron en el municipio de Cucunuba.

Tasa enfermedad laboral por 100 trabajadores

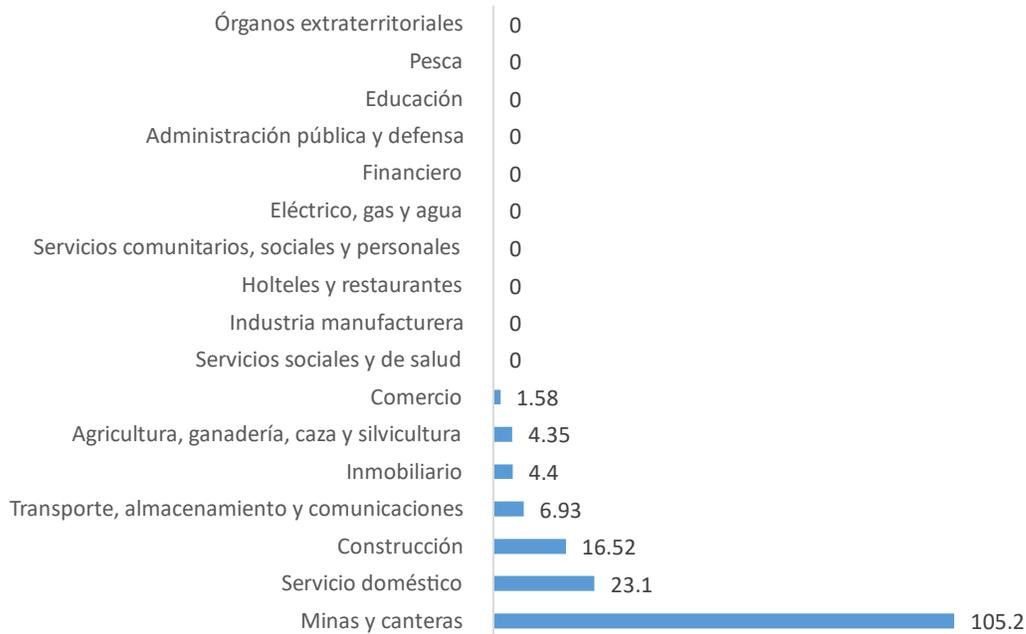


Figura 14. Tasa de mortalidad laboral por sector económico

Fuente: elaboración propia.

Durante el 2020, se presentaron 32 siniestros mortales en el departamento. el municipio con mayor reporte en ese año fue Cucunuba con 10 accidentes mortales de trabajo en el sector económico minería y canteras. A este, le siguieron Chía, con 4 accidentes en el sector construcción y Girardot con 3 en los sectores inmobiliario y construcción.

Mortalidad laboral (2015-2020)

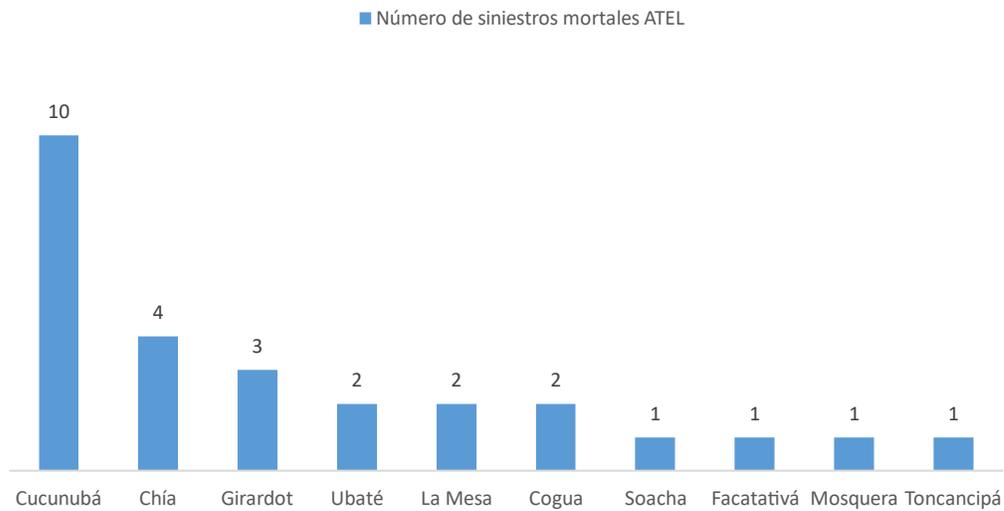


Figura 15. Número de accidentes o enfermedad laboral según municipio

Fuente: elaboración propia.

La implementación de Política Pública se mide según indicadores establecidos por cada línea estratégica, en cada municipio. Se priorizaron 40 municipios para el cuatrienio 2019 al 2023. Para el 2020 se evidenció un porcentaje de cumplimiento de un 6.96 %, que corresponde a 6 municipios priorizados en la vigencia.

Índice del desempeño de la política para el fomento de la seguridad y la salud en el trabajo en Cundinamarca

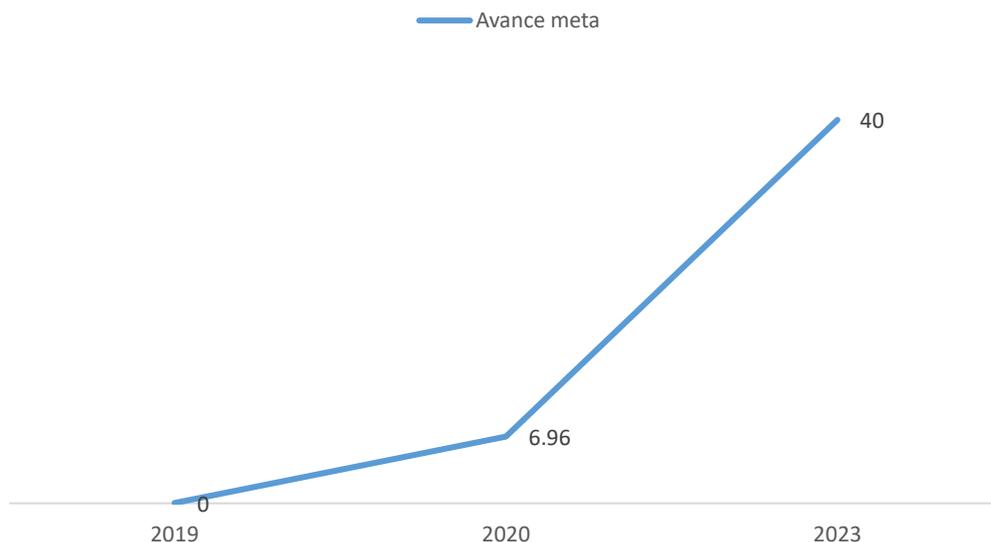


Figura 16. Índice del desempeño de la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo Cundinamarca

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Metas indicadores de salud pública

Indicador	Indicador	Resultado 2020
Cobertura de la población ocupada en riesgo laborales.	% de cobertura de población ocupada en riesgo laboral.	404 564 trabajadores dependientes y 33 335 trabajadores independientes para un total de 437 900 trabajadores afiliados en el departamento.
Incidencia de enfermedades en el trabajo por cien mil.	Tasa de incidencia de enfermedades laborales, relacionadas con el trabajo.	La tasa de incidencia es de 661.3, supera la tasa nacional (503).
Incidencia de accidentes relacionados con el trabajo por cien mil.	Tasa de incidencia de accidentalidad en el trabajo.	La tasa de accidentalidad se ha reducido: 5.5. Sin embargo, supera la tasa nacional (4.4).

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La exploración de fuentes de datos disponibles del SGRL del departamento de Cundinamarca permitió presentar un panorama general de los indicadores:

mercado laboral, incidencia y comportamiento de la accidentalidad, enfermedad y mortalidad de origen laboral en el sector formal de la economía en comparación con la tasa nacional, sectores económicos y municipios donde se concentraron los casos, en el periodo 2015-2020.

El análisis evidenció que la salud laboral en este departamento se ha fortalecido gracias a la articulación intersectorial y al liderazgo del ente gubernamental, al implementar la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo (2019-2029). Esta Política contó con la participación e inclusión de diversos actores sociales, que identificaron las necesidades y prioridades en materia de salud laboral.

La integración del Plan de Salud Territorial con la Política Pública ha aportado en la inclusión de sus estrategias en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales. El departamento ha brindado asistencia técnica, información y capacitación a los referentes de salud laboral de los municipios y a la población trabajadora (formal e informal), en diversos temas como aseguramiento en riesgos laborales. En el periodo analizado se realizaron las siguientes actividades: capacitación a 60 municipios en caracterización de trabajadores informales, divulgación de la estrategia de entornos laborales a 50 municipios, capacitación sobre trabajo infantil y trabajo protegido en 6 municipios, y socialización de la Política Pública en 32 municipios. Así mismo, se desarrollaron acciones dirigidas a la prevención del riesgo biológico, biomecánico y químico, y capacitaciones sobre el Sistema de Vigilancia en Salud Laboral con IPS públicas y privadas, con el fin de formar talento humano, identificar adecuadamente eventos laborales y asegurar la calidad de los registros.

Durante el ejercicio de consulta de información, se evidenció la falta de una base de datos propia del departamento, con acceso público que permita conocer el resultado de las metas del tablero de indicadores del Plan Decenal de Salud Pública (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013), en su dimensión salud y ámbito laboral, en los sectores formal e informal. Por esa razón, fue necesario consultar otras bases de datos o fuentes de entes nacionales.

Los resultados mostraron que la cobertura del SGRL tuvo una tendencia creciente hasta el año 2018. Sin embargo, se redujo a partir del 2019 y nuevamente tuvo un aumento poco significativo en el 2020, a pesar de la emergencia causada por el covid-19: 437 900 nuevos afiliados. Los municipios con mayor número de afiliados en el periodo estudiado fueron: Chía, Cota, Tocancipá, Soacha, Facatativá, Funza, Mosquera, Zipaquirá y Girardot. Los sectores económicos con

mayor número de afiliados fueron: inmobiliario, industria manufacturera y comercio.

La accidentalidad laboral en el departamento tuvo un comportamiento con tendencia decreciente, pasó de una tasa de 10.9 en el 2015 a 5.5 en el sector formal. A pesar de la reducción, se mantuvo por encima de la tasa nacional al final del periodo revisado, con 1.1 puntos porcentuales de diferencia. La accidentalidad laboral en la mayoría de las provincias del departamento de Cundinamarca tuvo una tendencia creciente hasta el año 2018, pero se redujo drásticamente en el 2019. Lo anterior, puede estar relacionado con la implementación de los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplados en la Resolución 0312 del 2019 y demás normas en materia de riesgos laborales (Ministerio de Trabajo, 2019). Cundinamarca ocupó el sexto lugar en accidentalidad en el país en el año 2020, con una tasa 5.5 por cada 100 trabajadores; el treceavo lugar en enfermedad laboral, con una tasa de 661.3 por cada 100 000 trabajadores, y el doceavo lugar en mortalidad, con una tasa 7.3 por cada 100.000 trabajadores.

Los sectores económicos con más accidentes de trabajo o enfermedad laboral durante el 2020 fueron: servicios de salud, construcción, inmobiliario, industria manufacturera y agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Los municipios con mayor accidentalidad en ese año se ubican en las provincias de Sabana Centro y Occidente, Ubaté, Soacha y Alto Magdalena. Mientras que los municipios con mayores registros de enfermedad laboral corresponden a Sabana Centro y Occidente y Soacha.

La enfermedad laboral en el periodo revisado tuvo una tendencia creciente. A pesar de que en el 2019 se presentó la tasa más baja (183.8), hubo un repunte en el 2020 en los sectores de agricultura, caza y silvicultura y de servicios de salud, debido a la contingencia por covid-19. Comparado con la tasa nacional (503.6), el departamento presentó una tasa de 661.3 por cada 100 000, es decir, está por encima por 157.7 puntos porcentuales. Se considera fundamental conocer el perfil de morbilidad del departamento, para generar intervenciones individuales y colectivas oportunas.

Por otro lado, la mortalidad laboral tuvo un comportamiento variable: la tasa más alta se registró en el año 2016 (13.9) y disminuyó en el 2019 (7.2), es decir, se redujo en 6.7 puntos porcentuales. No obstante, al final del periodo de análisis aumentó nuevamente en (0.1 punto porcentual). Si se compara con la tasa nacional (4.5) del 2020, el departamento registró 32 siniestros mortales con una

tasa 7.3 por cada 100 000 trabajadores, lo cual indica que está por encima por 2.8 puntos porcentuales. Los sectores económicos con mayor reporte de muertes en el ejercicio de funciones fueron: minas y canteras, construcción, inmobiliario, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y el municipio con el mayor número de casos fue Cucunuba.

El departamento proyecta proteger la salud y seguridad de su población trabajadora de los sectores formal e informal mediante la implementación de la Política Pública. Así mismo, se planea reducir la brecha con respecto a la tasa nacional y disminuir los subregistros por eventos laborales. Las estrategias se ejecutan con el apoyo de los diferentes actores sociales e instituciones articulados en la estrategia de entornos laborales saludables.

Referencias

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2021). Mercado laboral – Observatorio. <https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Mercado-laboral>
- Consejo Colombiano de Seguridad. (2021). *Siniestralidad laboral en 2021*. <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en-2021/#:~:text=Durante%202021%20se%20presentaron%20513.857,calificadas%2C%20por%20cada%20100.000%20trabajadores>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane]. (2021). *Informe sobre cifras de empleo y brechas de género. Cambios en el empleo en actividades de cuidado remunerado a raíz del covid-19*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf>
- Fasecolda. (2021). *Sistema General de Riesgos Laborales*. <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/>
- Grupo de investigación ocupación e inclusión social. (2011). *La política pública de salud laboral. Referentes y avances para su construcción en el departamento de Cundinamarca*. Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca, Universidad Nacional de Colombia. https://issuu.com/aeiou123/docs/politica_publica
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Dimensión salud y ámbito laboral*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/dimensi-on-salud-ambitolaboral.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública (2012-2019)*. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/plan-decenal-de-salud.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Indicadores de riesgos laborales*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Planes territoriales de salud (2020-2023)*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/planes-territoriales-de-salud.aspx>

Secretaría de Salud de Cundinamarca. (2021). *Informe de gestión 2020*.

https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/ec7cfc19-33f6-4222-b967-6603ec1ad5d3/salud%2BInforme%2Bde%2BGesti%C3%B3n%2B2020-28%2Bdic%2BV2%2BGAU.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-ec7cfc19-33f6-4222-b967-6603ec1ad5d3-nPDtA7Y

Secretaría de Salud de Cundinamarca. (2021). *Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores en el Departamento de Cundinamarca 2019-2029*.

https://idaco.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/57d67f6c-258a-447e-a82b-4f0ec2a59963/Documento+te%CC%81cnico+seguridad+trabajadores.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-57d67f6c-258a-447e-a82b-4f0ec2a59963-nNXFodI

Fuentes primarias

Ordenanza 092 del 2019. (mayo 19 del 2019). Por la cual se establece la Política Pública de Seguridad y Salud en el departamento de Cundinamarca.

Decreto Único Reglamento del Sector Trabajo. (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Resolución 0312 del 2019. (19 de febrero de 2019). *Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>